



Quito DM, 28 de mayo del 2014

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IMBACEM S.A.
Presente,

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Carga Pesada Imbacem S.A. y en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y balances del ejercicio económico 2013.

- 1.- He procedido a examinar los estados financieros de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Imbacem S.A. cortados al 31 de diciembre del 2013 para lo cual he revisado los movimientos que se han realizado en el periodo.
- 2.- El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente.

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

DETALLE	2013
ACTIVO CORRIENTE	55,588.53
ACTIVO NO CORRIENTE	1,519.54
TOTAL ACTIVOS	57,108.07
PASIVO CORRIENTE	53,389.20
PASIVO NO CORRIENTE	-----
PATRIMONIO	3,718.87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,108.07



ESTADOS DE RESULTADO

DETALLE	2013
VENTAS NETAS	219,187.70
OTROS INGRESOS	17,647.55
TOTAL ACTIVO	236,835.25
GASTOS OPERACIONALES	224,518.36
GASTOS DE ADMINISTRACION	9,552.70
GASTOS FINANCIEROS	127.94
OTROS GASTOS	100.25
TOTAL GASTOS	234,299.25
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,536.00

- 1.- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Imbacem S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y normas de Información Internacional financiera.
- 2.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene control sobre la documentación, fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
- 4.- La información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y mas disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.



TRANSPORTE DE CARGA
IMBACEM S.A

- 5.- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito Informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía De Carga Pesada Imbacem S.A.

Atentamente,

Mayra Lema Dávila
C.I. 1719029835